MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ACUERDO MUNICIPAL

N° 141-2016-C/CPP
San Miguel de Piura, 04 de octubre de 2016.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 4 de octubre de 2016, se consignó la aprobación de la siguiente Acta:

Acta N° 42 Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio de 2016.

Que, sometida el Acta a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de fecha 4 de octubre de 2016, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta N° 42 Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE